CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

573. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO Y ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS EN CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES, DURANTE EL AÑO 2025.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación Emet Arco Iris, para la realización del proyecto de acogimiento y atención residencial de menores socialmente desfavorecidos en centro de protección de menores durante el año 2025 habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2500113 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2025000509

Fecha 16/05/2025

Entidad: ES-G1472924-8 (FUNDACION EMET ARCO IRIS)

Fecha de formalización: 21/05/2025

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 26 de mayo de 2025,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez